



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 546 /2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2026 – SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA”, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Asunción, 7 de Julio de 2026.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°04/2026 “SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA”, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026, y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Informe que se transcribe:

“En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 09 días del mes de junio del año dos mil veintiseis, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N°04/2026 “Servicio de Refrigerio y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA”.- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026.-

Que, se cuenta con la resolución N°370/2026 de fecha 05 de mayo del 2026, por la cual el Excmo. Señor Decano de la Institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°478.217.-

Que, en fecha 26/05/2026 a las 10:00 se realiza la Apertura de los sobres ofertas, arrojando el siguiente resultado económico:

N°	Oferentes	TOTAL	
1	KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	173.700.-	IVA Incluido

**Fuente: Acta de Apertura del 26/05/2026.-*

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se deja constancia que no se realizaron observaciones en el acto.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°104/2026 de fecha 26 de mayo de 2026, y Memorandum N° 118 de fecha 03 de junio de 2026, la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Ilda Díaz de Palacios remite el expediente al Abog. Christian Gill; Director de Gabinete del Decanato, a los efectos de solicitar dictamen técnico a la apertura de sobres ofertas “Servicio de Refrigerio y Alquileres de Eventos para la Facultas de Derecho y Ciencias Sociales – UNA” correspondiente a la convocatoria de Menor Cuantía Nacional N°04/2026, ID 478217. - Atte. Fdo. Lic. Ilda Díaz de Palacios.-

Que en fecha 04 de junio de 2026, el Abog. Christian Gill; Director de Gabinete del Decanato; remite Dictamen Técnico: “...Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objeto de dar oportuna respuesta al memorándum N° 118/2026 de fecha 03 de junio de 2026, mediante el cual solicitó la emisión del dictamen técnico correspondiente a la Apertura de Sobres Ofertas del llamado en referencia. Al respecto, adjunto al presente el Dictamen Técnico N° 02/2026, elaborado por esta Dirección en su carácter de área requirente. En dicho documento se ha procedido a la evaluación de la propuesta por el único oferente, KL SERVICIOS VARIOS, concluyéndose que la misma CUMPLE satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas y requisitos logísticos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para los ítems evaluados (provisión de chipitas, café negro, vasos de vidrio, tabloncitos, sillas manteles y cubremanteles/pollerones) ...” Atentamente. Abog. Christian Gill; Director de Gabinete del Decanato.

ASPECTO LEGAL

Que por Memorándum N°125/2026 de fecha 05 de junio de 2026, la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Ilda Díaz de Palacios, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica, a los efectos de solicitar dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado a referencia. Atte. Fdo. Lic. Ilda Díaz de Palacios.-

Que, el Director de Asesoría Jurídica, por DICTAMEN DJ. N°76/2026 del 08 de junio de 2026, emite su dictamen que se transcribe:

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 546 /2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2026 – SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA”, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

“...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°231/2026 de fecha 23 de marzo de 2026, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución resuelve aprobar el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026, autorizando a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.-----

PROCEDIMIENTO:

Obra, el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo obra la publicación debidamente diligenciadas. -----
Que, en fecha 25 de mayo del 2026, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose el siguiente oferente: KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS. En el acta de apertura no se hizo constar observación. -----

Que, por Dictamen Técnico N° 02 remitido por el Abog. Christian Andrés Gill Martínez; Director de Gabinete del Decanato de la Facultas de Derecho y Ciencias Sociales UNA, informa en carácter de Área Requirente que se ha procedido a la evaluación de la propuesta presentada siendo el único oferente KL SERVICIOS VARIOS, concluyéndose que la misma cumple satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas y requisitos logísticos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para los ítems evaluados (provisión de chipitas, café negro, vasos de vidrio, tabloncillos, sillas manteles y cubremanteles/pollerones). -----

Estando agregado obra el Cuadro Comparativo de Ofertas, suscrito por la Lic. Ilda R. Díaz de Palacios, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Dirección Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado. -----

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Prof. Mag. Guillermo Abdala”.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

OFERTA ECONÓMICA = KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros.

- Precio Total = Gs.173.700.- IVA Incluido. -
- Presentó la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observó falta de documentación de carácter sustancial.
- La firma presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional a fin de acogerse al margen de preferencia. El Comité de Evaluación procedió a la verificación del certificado. Dicha verificación se realizó a través del portal oficial habilitado por el MIC, constatándose que la firma cuenta con el referido certificado.
- El Dictamen Técnico del área requirente refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.
- Se observó en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta contratos que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.
- Presentó copia de los documentos que que acreditan el cumplimiento de los requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.
- La oferta presentada se mantiene dentro de los parámetros establecidos al no superar el 15% por encima ni el 25% por debajo del precio referencial. En consecuencia, el monto ofertado se considera razonable y conveniente.
- Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.
- Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la Ley N°7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N°2264/24 – Artículo 75° numeral 2) “EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO, el Comité de Evaluación concluye que la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs. 173.700.- IVA Incluido.

OFERENTE	KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros.
Oferta Total en el Acta de Apertura	173.700.-
Formulario de oferta y lista de precios, firmados por el oferente.	Presenta – Cumple
Prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.	Presenta – Cumple
Declaración Jurada de Menores.	Presenta – Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta – Cumple
Garantía 5%	Gs. 3.500.000.- Cumple

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 546 /2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2026 – SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA”, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Certificado MIC de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Presenta – Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Inserto en su perfil de proveedor – Cumple
Precios referenciales. 25% por debajo o 15% por encima del referencial.	Presenta – Cumple
Declaración Jurada de Personas	Presenta – Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta – Cumple
Patente Comercial	Inserto en su perfil de proveedor – Cumple
Capacidad Financiera. Ratios Liq. End y Rent - 2022/2023/2024	Presenta – Cumple
Experiencia requerida. Contratos Ejecutados referente al llamado de los 3 últimos años (2022/2023/2024)	Presenta – Cumple
Cédula de Identidad	Inserto en su perfil de proveedor – Cumple
Registro Único del Contribuyente.	Inserto en su perfil de proveedor – Cumple
Poder Representante	Presenta – Cumple
Documentos que acrediten el cumplimiento de capacidad técnica.	Presenta – Cumple
Declaración Jurada de Conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta – Cumple
Constitución y Estatuto Social.	Unipersonal
Exclusión de encargados de Evaluación por conflicto de intereses Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple
Ausencia de los Encargados de la Evaluación – Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple
Disidencia de criterios de los Encargados de la Evaluación y sus fundamentos – Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple
Se verifica si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Benita Yegros C.I.: 1.412.573 Cumple
Corrección Aritmética	No presenta

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES	KL SERVICIO VARIOS de Benita Yegros.			
	2022	2023	2024	PROM.
Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	50.05	0.67	1.87	17.53
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	33.25	0.09	0.05	11.13
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al capital	1.14	2.31	9.78	4.41

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentado por la firma se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°04/2026 “Servicio de Refrigerio y Alquileres para Eventos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA”. La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 478.217.- Total PAC.30.000.000.-

Por tanto, teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en el artículo 75° del Decreto 2264/24, demuestra que es la oferta económica más conveniente y que cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se concluye en el siguiente informe.

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2026 “SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA”, A LA FIRMA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS CON RUC 1412573-0, POR LA SUMATORIA TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS, POR EL MONTO MÍNIMO DE GS. 15.000.000.- (GUARANÍES QUINCE MILLONES) Y HASTA EL MONTO MÁXIMO DE GS. 30.000.000.- (GUARANÍES TREINTA MILLONES) IVA INCLUIDO. -----

SALVO MEJOR PARECER, ES NUESTRO INFORME.

Que, en fecha 02 de julio del 2026, la Lic. Ilda Díaz de Palacios, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe “remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Informe del Comité de Evaluación con la recomendación de adjudicar a la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros”

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 7021/22. -

Que el Artículo 83°, del Decreto N° 2264/24 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas” dispone “La Máxima Autoridad de la Convocante, o a quien esta delegue, se pronunciará, mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación en un

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 546/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2026 – SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA”, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

plazo que no deberá exceder de veinte días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas...”

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

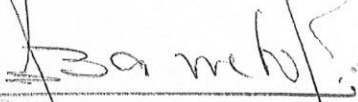
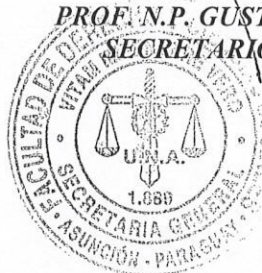
RESUELVE:

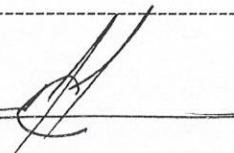
Art. 1° Adjudicar en el marco de la convocatoria a **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2026 “SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALQUILERES PARA EVENTOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA”, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026**, ID N°478217, a la firma **KL SERVICIOS VARIOS** de Benita Yegros, con RUC 1412573-0, por la sumatoria total de los ítems ofertados, por el Monto Mínimo de gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones) y hasta el Monto Máximo de gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones) IVA Incluido. -----

Art. 2° Designar como **ADMINISTRADORA DE CONTRATOS**, conforme a las normativas vigentes, a la **Abg. Lorena Paola Montiel Salinas** con C.I. N° 1.630.791 para el llamado enunciado en el Artículo 1° de la presente resolución. -----

Art. 3° Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del llamado. -----

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----


PROF. N.P. GUSTAVO BARRETO MELLO
SECRETARIO DE LA FACULTAD



PROF. DR. CARLOS GUSTAVO GONZÁLEZ MOREL
DECANO
